

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : ACID+ SUPER

Código del producto : consultar con el departamento comercial.

Nombre químico: ácido sulfúrico al ... % CAS: 7664-93-9 - EC No: 231-639-5 - Index No: 016-020-00-8 - REACH: 01-2119458838-20

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Regenerante ácido para pH-Stab 2.0

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4]

Categoría de productos:

Otros productos.

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB IBERICA, S.A.U

Av. Can Campanyà, 13

08755 Castellbisbal (Barcelona)

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CAS 7664-93-9 CEE 016-020-00-8 EINECS 231-639-5 REACH 01-2119458838-20

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:
GHS05

Clase y categoría de peligro:
Skin Corr. 1A, Eye Dam. 1

Indicaciones de peligro:
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:
GHS05 - Peligro

Indicaciones de peligro:
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Información suplementaria sobre los peligros:
No aplicable.

Consejos de prudencia:
Prevención

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.



P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o médico.

Contiene:
Ácido sulfúrico.

Para uso industrial exclusivamente.
Para uso alimentario.
No destinado al consumidor final.
Conforme normativa vigente específica.

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nota B – Muchas sustancias (ácidas, bases, etc.) se encuentran en el mercado en soluciones acuosas con diversas concentraciones, por lo que estas soluciones requieren diferentes clasificaciones y etiquetas, ya que el peligro varía en función de la concentración. En el apartado 3 de las sustancias que acompañan la Nota B, se utiliza una denominación genérica de tipo: "ácido nítrico...%". En este caso el proveedor debe indicar en la etiqueta la concentración de la sustancia en porcentaje. Dicha concentración se expresa como peso/peso, salvo indicación adicional.

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Ácido sulfúrico Nota: B	≥ 50 < 100%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥15; Skin Irrit. 2, H315 5≤ %C <15; Eye Irrit. 2, H319 5≤ %C <15; ATE oral > 20.000,000 mg/kg ATE dermal > 20.000,000 mg/kg ATE inhal > 50.000,000 mg/l/4 h	016-020-00-8	7664-93-9	231-639-5	01-2119458 838-20

3.2 Mezclas

No pertinente.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitar inmediatamente la indumentaria contaminada.

En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.

Consultar inmediatamente a un médico.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

Ingestión:

Enjuagar la boca inmediatamente.

No provocar el vómito. Acudir inmediatamente a visita médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La ingestión del producto puede causar quemaduras severas en boca y garganta, así como peligro de perforación del esófago y del estómago.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos: óxidos de azufre.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.
Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.
Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.
Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado.
Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.
Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:
Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.
Proporcionar una ventilación apropiada.
Evacuar el área de peligro y eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.
Si el producto ha ido a parar a un curso de agua o a un sistema de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, informar a las autoridades competentes.
Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:
Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS)
Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.
Evitar la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:
A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:
Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores.
Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar en lugar bien aireado, y protegido de fuentes de calor.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido sulfúrico:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): x/0,1 (1)

Alemania (DFG): x/0,1 (1)

Australia: x/1

Austria: x/0,1(1)

Bélgica: x/0,2 (1)

Canadá - Ontario: x/0,2 (1)

Canadá - Québec: x/0,2 (1)

Corea del Sur: x/0,2 (1)

Dinamarca: x/0,05

España: x/0,05

Finlandia: x/0,05 (1)

Francia: x/0,05 (1)

Hungría: x/0,05

Irlanda: x/0,05

Israel: x/0,3

Italia: x/0,05 (1)(2)

Japón - JSOH: x/1 (1)

Letonia: x/0,05

Nueva Zelanda: x/0,1

Noruega: x/0,1 (1)

Países Bajos: x/0,05 (1)

Polonia: x/0,05 (1)

Reino Unido: x/0,05 (1)(2)

República Popular China: x/1

Rumania: x/0,05

Singapur: x/1

Suecia: x/0,1 (1)

Suiza: x/0,1 (1)

Surafric: x/0,4 (1)
Surafrica minerica: x/1
Turquía: x/0,05
Unión Europea: x/0,05 (1)(2)
USA - NIOSH: x/1
USA - OSHA: x/1

Valor límite - Corto plazo
(ppm)/(mg/m³)
Alemania (AGS): x/0,1 (1)(2)
Alemania (DFG): x/0,1 (1)(2)
x/0,2 (1)(2)

Australia: x/3
Austria: x/0,2 (1)
Corea del Sur: x/0,6 (1)(2)
Dinamarca: x/0,1 (1)
Finlandia: x/0,1 (1)(2)
Francia: x/3 (2)(3)
República Popular China: x/2 (1)
Singapur: x/3
Suecia: x/0,2 (1)(2)
Suiza: x/0,2 (1)(2)
Surafrica minerica: x/3 (1)

Observaciones:

Austria: (1) aerosol inhalable
Belgica: (1) La indicación adicional "C" significa que el agente entra en el ámbito de aplicación del Título 2 relativo a los agentes carcinógenos, mutágenos y reprotóxicos del Libro VI del Codex sobre el bienestar en el trabajo.
Canadá - Ontario: (1) Aerosol torácico
Canadá - Québec: (1) aerosol torácico
Dinamarca: (1) valor promedio 15 minutos
Unión Europea: En negrita: Valor límite de exposición profesional indicativo (VLEPI) (1) fracción torácica (2) Al seleccionar un método adecuado de control de la exposición, deben tenerse en cuenta las posibles limitaciones e interferencias que pueden surgir en presencia de otros compuestos de azufre. -tipo:
Finlandia: (1) fracción torácica (2) valor promedio 15 minutos.
Francia: Letra cursiva: Valores límite legales indicativos (1) fracción torácica (2) El valor límite no está prescrito por ley, sino que procede de una circular del Ministerio de Trabajo. (3) valor promedio 15 minutos.
Alemania (AGS): (1) aerosol inhalable (2) valor promedio 15 minutos.
Alemania (DFG): (1) fracción inhalable (2) valor promedio 15 minutos (2) valor límite máximo.
Italia: (1) fracción torácica (2) Al seleccionar un método adecuado de control de la exposición, deben tenerse en cuenta las limitaciones y las posibles interferencias que pueden derivarse de la presencia de otros compuestos de fósforo
Japón - JOSH: (1) Límite de exposición ocupacional: Valor de referencia de la concentración máxima de exposición de la sustancia durante un día de trabajo
Noruega: (1) fracción torácica
República Popular China: (1) valor promedio 15 minutos.
Polonia: (1) Fracción torácica
Surafrica: (1) fracción torácica
Surafrica minerica: (1) valor promedio 15 minutos
Corea del sur: (1) fracción torácica (2) valor promedio 15 minutos
Suecia: (1) Fracción inhalable (2) valor promedio 15 minutos.
Suiza: (1) fracción inhalable (2) valor promedio 15 minutos.
Países Bajos: (1) fracción torácica
Reino Unido: (1) fracción torácica (2) El Comité Asesor de Sustancias Tóxicas del Reino Unido ha expresado su preocupación por el hecho de que, para los OEL que se muestran en los parentrhesis, la salud puede no estar adecuadamente protegida debido a las dudas de que el límite no estaba sólidamente - basado. Estos LEP se incluyeron en la lista publicada por el Reino Unido en 2002 y en su suplemento de 2003, pero se han omitido en la lista publicada en 2005.

- Sustancia: Ácido sulfúrico

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 0,05 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 0,1 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 0,0025 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 0,002 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,00025 (mg/l)

Sedimento Agua de mar = 0,002 (mg/kg/Sedimento)

STP = 8,8 (mg/l)

8.2. Controles de la exposición



8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara de protección adecuada (UNI EN 405) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales o la valoración del análisis del higienista ambiental.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido	
Color	Incoloro	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	0,5 ± 0,5 (20°C)	
Viscosidad cinemática	0,33 mm ² /s (40°C)	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Soluble	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad y/o densidad relativa	1,65 ± 0,05 a (20°C)	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

No pertinente.

9.2.2 Otras características de seguridad

No pertinente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Puede ser corrosivo para los metales.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso y de almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No verter nunca agua sobre esta sustancia; cuando se deba disolver o diluir, añadirla lentamente al agua. En contacto con metales produce gas hidrógeno, gas extremadamente inflamable que forma mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Exposición a fuentes de calor.
Evitar la humedad. Es higroscópico.

10.5. Materiales incompatibles

Incompatible con halógenos. Mantener alejado de metales alcalinos, agentes oxidantes, amoníaco, peróxidos. Mantener alejado de agentes oxidantes, materiales altamente alcalinos, amoníaco y sus soluciones, ácido nítrico, hipocloritos, cloritos y cloro.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

A consecuencia de la descomposición térmica, se pueden formar productos peligrosos: óxidos de azufre.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ETA oral > 2.000
ETA dermal > 2.000
ETA inhal > 5.000

(a) toxicidad aguda: Ácido sulfúrico: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 2.140

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): > 375

(b) corrosión o irritación cutáneas: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Ácido sulfúrico: Provoca quemaduras graves en la piel.

Ácido sulfúrico: Irritante.

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. - El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

Ácido sulfúrico: Provoca quemaduras graves en la piel.

Ácido sulfúrico: Irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Ácido sulfúrico: No sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: Ácido sulfúrico: No mutagénico.

- (f) carcinogenicidad: Ácido sulfúrico: No cancerígenos.
(g) toxicidad para la reproducción: Ácido sulfúrico: No tóxico para la reproducción.
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Ácido sulfúrico: No disponible.
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Ácido sulfúrico: No disponible.
(j) peligro por aspiración: Ácido sulfúrico: No disponible.

11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): > 20
Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): > 100
Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72h): > 100

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad: Los métodos para la determinación de la degradabilidad biológica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.

12.3. Potencial de bioacumulación

No bioacumulable.
Log Pow: -2,20

12.4. Movilidad en el suelo

Log Poc: -0,13

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.
Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 1830



Posible exención ADR si se cumplen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 L bultos 30 kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termoretráctil o extensible: Embalaje interior 1 L bultos 20 kg

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: ÁCIDO SÚLFÚRICO con más del 51% de ácido

ICAO-IATA: SULPHURIC ACID with more than 51% acid

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 8

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 8

ADR: Código de la restricción del túnel : E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS : F-A, S-B

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable
Sustancias en Lista de candidatos (art. 59 Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje \geq a 0,1 %.

Reglamento (UE) 1169/2011: ver punto 2.2
Reglamento (CE) 1333/2008: ver punto 2.2
Reglamento (UE) 2019/1148: ver punto 2.2
REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:
HP8 - Corrosivo

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior:

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3
H290 = Puede ser corrosivo para los metales.
H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318 = Provoca lesiones oculares graves.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Clasificación según Reglamento (CE) Nr. 1272/2008

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H318 - Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Reg. (CE) n. 528/2012 (Biocidas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 2019/1148 y Ley 8/2017 (Precursores explosivos): no aplica.

Reglamento (UE) 1332/2008 (enzimas alimentarias)

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable
n.d.: no disponible
ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BFC: BioConcentration Factor
CAS: Chemical Abstract Service number
CE/EC: European Chemical number
DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno
DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)
DQO: Demanda Química de Oxígeno
EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda
ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)
EU/UE: European Union (Unión Europea)
IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)
ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)
IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
INT: Instituto Nacional de Toxicología
Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)
LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)
LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)
OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)
Pc: Peso corporal
PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)
PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)
RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)
RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)
SE: Single Exposure (Exposición única)
STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)
STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)
SU: Sector of Use (Sectores de Uso)
SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)
TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)
mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

Emitida el 26/09/2022 - Rev. n. 6 del 09/04/2024

15 / 15

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Variación respecto a la edición anterior: 2.1, 2.3, 3, 4.2, 8.1, 10, 11, 12, 15.1, 16.1
